

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletin instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO CUARTO.—NUMERO 945.

Madrid, lunes 28 de Marzo de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

La instruccion pública en Grecia

La *Correspondencia de Paris* publica los siguientes párrafos de una carta de su corresponsal en Atenas:

«La instruccion pública es hoy una de las preocupaciones generales. No solamente deben concretarse los gobiernos á saber lo que existe en el país que administran, si que deben conocer lo que sucede en los demas. Por eso, sin duda, se leen con avidez todos los documentos que tratan de esta cuestion, bien emanen del Norte, ó bien del Mediodia. Así, pues, voy á darles algunos datos exactos sobre la enseñanza en Grecia.»

Bajo el punto de vista de la instruccion pública, Grecia puede compararse con la mayor parte de las naciones continentales. En 1831, el número de escuelas públicas era de 170, frecuentadas por 7.000 alumnos. Diez años más tarde este número se elevó á 450, con 35.000 alumnos.

En 1874 existian 1.130, con 70.000 estudiantes. Hoy hay 1.194, servidas por 1.206 cátedráticos, con 79.114 alumnos. Un 65 por 100 de los jóvenes de este país frecuentan las escuelas, existiendo una por cada 747 habitantes.

El coste anual de la educacion de cada alumno es de 19 dracmas 56 leptas (19 pesetas 56 céntimos). El gasto anual para la educacion primaria es de 1.612.000 dracmas, de las cuales 190.000 son de cuenta del Estado, y el resto de la de los municipios.

La instruccion secundaria y la instruccion superior se cultivan en las escuelas helénicas y en los gimnasios. En las primeras se estudia religion, griego, latin, geografia, historia, aritmética y frances. En los segundos, ademas de estas materias, se aprende matemáticas, fisica, química y filosofía.

El número de escuelas helénicas se eleva á 136, con 280 cátedráticos y 7.746 alumnos. El de los gimnasios á 18, con 120 profesores y 2.460 estudiantes. Estos establecimientos de enseñanza son laicos, como las escuelas de instruccion primaria. El Estado tiene asignada una suma anual de 587.000 dracmas para las escuelas helénicas y 470.000 para los gimnasios, que equivalen á nuestros institutos de España.

Las carreras llamadas liberales se cursan en la Universidad de esta capital, que se inauguró en 1841 con 292 estudiantes, y que cuenta ya 1.250. Las facultades son en número de cuatro: la de teologia, con 4 cátedráticos; la de derecho, con 19; la de medicina, con 28, y la de filosofía, con 16. La Universidad posee un observatorio, un jardín botánico, dos hospitales y una biblioteca con 120.000 volúmenes.

Desde 1841 hasta la fecha han cursado más de 8.000 estudiantes, de los cuales 22 han obtenido el título de doctores en teologia, 1.258 en derecho, 1.118 en medi-

na, 286 en farmacia y 152 en filosofía. Hé aquí, para terminar, la nacionalidad de los estudiantes que cursan actualmente: 2.689 de Peloponesis, 1.579 de Grecia continental, 655 de sus islas, 550 de las islas de Ionia, 470 del Epiro, 322 de Tesalia, 320 de Macedonia, 355 de Turquía, 322 de Creta, 27 de Chipre, 414 de las islas del Asia Menor, 282 de Egipto y Siria, 57 de Dacia, 19 austriacos y alemanes y 18 italianos, franceses, ingleses y americanos. Las clases son libres. La Universidad percibe del Estado la cantidad de 290.000 dracmas anuales.—Y.»

El teléfono en la Academia de Ciencias de Paris

La seccion de fisica habia propuesto como tema para el premio Vaillot la cuestion siguiente: «Perfeccionamiento en algun punto importante de la telegrafia telefónica.»

Hé aquí en qué términos se ha expresado Mr. Becquerel con motivo de esta interesante invencion:

«Desde el descubrimiento del teléfono magneto-eléctrico por Mr. Graham Bell en 1876, se ha tratado de perfeccionar este aparato y aplicarle á la telegrafia, para transmitir la palabra á grandes distancias. Para alcanzar este objeto, no sólo debe hacerse la transmision de sonidos con una intensidad suficiente y debe ser siempre distinta la articulacion de las palabras, sino que es necesario atenuar y aún eliminar los efectos de induccion producidos por los hilos vecinos de los que sirven al teléfono y que son recorridos por las corrientes eléctricas de los telégrafos.»

Entre las personas que se han entregado á estas investigaciones, la comision ha distinguido á Mr. Ader, autor de un cierto número de disposiciones telefónicas ingeniosas, de las cuales hay algunas puestas en prácticas. Se puede citar, entre otras, una disposicion del trasmisor del teléfono de pila y la adicion, en el receptor, de una armadura de hierro dulce que permite reforzar la accion magnética ejercida sobre la placa móvil, aumentando, por consecuencia, la potencia del teléfono.

Hay, sin duda, todavía mucho que hacer en esta via; pero la comision, deseando atestiguar á Mr. Ader el interes con que sigue sus trabajos, conducidos con tanto tino científico, y para estimularle, propone á la Academia que le acuerde una suma de 3.000 francos.»

Centenario de Calderon

La comision ejecutiva del Centenario se reunió anoche, como de costumbre, en casa del Sr. Romero Ortiz.

La comision de Academia Literaria, nombrada por la Asociacion de Escritores y Artistas, entregó su dictamen al presi-

dente de dicha sociedad, mereciendo por completo la aprobacion de cuantos oyeron la lectura de aquel bien escrito y meditado documento.

El distinguido arquitecto Sr. Alvarez Capra presentó el proyecto de carro alegórico, cuyo estudio le tenia encomendada la comision central de la prensa. El estudio es bellísimo, la composicion sencilla á la vez que elegante y grandiosa. De ser aceptado, como no podemos dudar, el mencionado proyecto, la prensa periódica estará dignamente representada en el Centenario.

El Sr. Alvarez Capra mereció entusiasmas elogios.

Tambien el arquitecto Sr. Marin Baldo presentó el proyecto de carroza que le ha encargado la Asociacion de Escritores y Artistas. El estudio es verdaderamente notable y digno de la justa reputacion del autor del proyecto de monumento á Colon.

A la reunion asistieron los Sres. Ojeda, Mendez Vigo y otros representantes de las empresas de ferrocarriles, conviniendo con la comision ejecutiva en hacer, durante las fiestas del Centenario, una rebaja de 45 y 60 por 100 respectivamente en el precio de los billetes para los forasteros y las comisiones oficiales que concurriran á la ciudad solemna.

La Junta delegada de la prensa, á excitacion de la comision ejecutiva del Centenario, invita á los señores directores y redactores de los periódicos de Madrid y á los corresponsales de los diarios de provincias y Ultramar para que se sirvan concurrir hoy lunes, 28 del actual, á las nueve de la noche, al salon del Circulo de la Union Mercantil, calle de Carretas, para tratar asuntos del mayor interes.

Se recomienda la más puntual asistencia.

Madrid 27 de Marzo de 1881.—Manuel Maria de Santa Ana.—Andrés Borrego.

Sociedades científicas, artísticas y literarias

La sociedad El Fomento de las Artes, en junta general extraordinaria, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente: D. Modesto Fernandez y Gonzalez.—Vicepresidente: D. Félix Silva.—Bibliotecario: D. Victorino Escudero.—Contador: D. Daudemio Sella.—Vocales: D. José Fernandez Callejo y D. Eugenio Lopez.—Secretarios: D. Antonio Píera, D. Domingo Rivas y D. Felipe Lázaro Osorio.

El director de estudios, Sr. Aguado, el tesorero, Sr. Abad, y el secretario primero, Sr. Mingo, continúan en sus puestos.

El Circulo Nacional de la Juventud celebra sesión á las nueve de la noche de hoy para discutir la Memoria del Sr. Coston, sobre el tema «Patria y cosmopolitismo».

Tomarán parte en la discusion los señores Rosario Jutziz, Portuondo, Valladares, Aguilar, Cruz, Becerra, Acosta, Labra (D. Manuel), Blasco (D. Ricardo), Testar, Bonafoux, Callejo y Bethancourt.

trimonios de sus hijas; y éstas, por cumplir la última voluntad de su madre, á la que consideraban como una santa, los llevaron á efecto el dia indicado.

Terminada la ceremonia religiosa, los asistentes pudieron notar, al dirigirse á la sacristía, cerca de la puerta de la iglesia, una joven vestida de negro, cuyo rostro estaba cubierto por un espeso velo.

Esta joven oraba con fervor. Apesar del cuidado que tenia en ocultarse, fué reconocida por los mismos que queria evitar.

«¡Flavia!—dijo en voz baja el vizconde á Mauricio de Lavernay.

«¡Qué viene á hacer aquí!—dijo Mauricio en el mismo tono.

Esta, al verse reconocida, se levantó, desapareciendo.

El mismo dia, en el momento en que los jóvenes esposos abandonaban á Paris para dirigirse á Italia, Mr. Moxou recibia una carta cuya letra le era bien conocida.

La abrió con mano febril, leyendo lo que sigue:

«Mi único amigo: He deseado vuestra voz, y desechado los consejos que me disteis en la quinta de la villa de San Andres; hoy sufrí el castigo.

Sin embargo, ofrecí olvidar mi venganza á fin de impedir el duelo entre mi padre y el joven duque de Vallombreuse.

Yo sabeis cómo he sido recompensada. Sir Colfax, al que habia hecho el sacrificio de mis sentimientos, se ha suicidado por no deber la vida á lo que él consideraba como una cobardía.

Yo hubiese podido en mi desesperacion denunciar los crímenes de la duquesa, y

La creacion de este Circulo se debe á la iniciativa de los Sres. Gonzalez Serrano, Blasco y Ruiz.

En la sesion celebrada anoche se reelegió la Junta de gobierno, quedando nombrados: presidente, Sr. Gonzalez Serrano; vicepresidentes, los Sres. Jimenez, Fuentes y Crook, y secretarios, Sanchez Tirado y Jutziz. Se acordó tambien y por unanimidad que se coloque en el salon de sesiones una lápida que conmemore á Fernandez de los Rios, como prueba de gratitud á la viuda de éste por el regalo que ha hecho al Circulo de 300 volúmenes escogidos de la biblioteca de su difunto esposo.

La Junta de administracion del Circulo se propone introducir mejoras en el mobiliario y biblioteca, así como adquirir todo lo que pueda ampliar el movimiento científico y literario, iniciado hace dos meses incompletos que lleva de vida la sociedad.

La conferencia dominical de ayer en el Conservatorio de Artes estuvo á cargo del sabio cátedrático de química Sr. Torres Muñoz de Luna, y versaba sobre el «Porvenir de la agricultura en España», tema interesante y vastísimo, que con gran acierto y suma claridad precisó el orador, reduciéndole á axiomáticas conclusiones.

Con ser este tema harto debatido y haberse tratado en círculos científicos, academias y revistas, el eminente químico supo darle novedad y frescura y llevar perfecta conviccion al ánimo de los oyentes sobre la urgente necesidad de impulsar el fomento de la agricultura en nuestra patria, si es que aspiramos á ser un país grande y próspero.

Fué una conferencia esencialmente práctica y analítica, inspirada en serias reflexiones propias de un pensador.

El Sr. Muñoz de Luna cree que el porvenir de la agricultura en España es grande: las condiciones topográficas del país, la fuerza productiva de las tierras, los progresos que se realizan en los abonos, todo lo presagia.

Mas para ello es indispensable que la administracion activa no sea un arma política y que de lleno se dedique al desarrollo de todas las fuerzas productoras del país. Tan bonancibles augurios fueron robustecidos con numerosos datos y expresados con la elocuencia que prestan muchos años de estudio profundo y un conocimiento exacto de la materia que se trata.

Al terminar la conferencia recibió muchos y justísimos aplausos.

El Sr. Muñoz de Luna fué profesor de química del Rey cuando aún era éste príncipe de Asturias. Habiendo querido ahora dar una prueba de cariño á su antiguo maestro, se presentó de improviso en el Conservatorio, acompañado del marqués de Alcañices. El Rey escuchó la conferencia y las frases lisonjeras que le dirigió el orador desde uno de los bancos destinados al público.

A la conferencia acudió un público muy numeroso, formando parte de él muchos de los asistentes á la cátedra del orador.

Espectáculos

El empresario del Teatro de San Fernando, de Sevilla, Sr. Ferrer, insistiendo en su propósito de presentar al público de aquella capital una compañía de notabilidades artísticas, ademas de las que tiene escrituradas, ha ofrecido á la célebre diva Adelina Patti un contrato de seis representaciones, que debian verificarse en

aquel coliseo durante las próximas ferias, dejando á la eleccion de tan renombrada cantante sus honorarios y demas condiciones. La Sra. Patti ha contestado que compromisos anteriores le impedian aceptar esta proposicion, á no ser que circunstancias imprevistas, como las que le hicieran venir al Real de Madrid, le facilitaran acceder á los deseos del Sr. Ferrer.

La empresa tiene ademas ultimados los contratos de la simpática prima donna señora Lodi, del bariton Carpi, así como del primer bajo Sr. Gasperini y del renombrado director de orquesta Dalmau, que tantos aplausos ha recibido en el Teatro Imperial de San Petersburgo, de donde acaba de regresar.

Hoy se presentará en el Teatro de la Zarzuela la Sociedad H, compuesta de guitarristas muy notables.

En el mismo coliseo se anuncia para esta semana el estreno de la obra de gran espectáculo titulada *El rosal de la belleza*, en la que se estrenarán vistosas decoraciones y ricos trajes.

Deseosa la sociedad artística que tiene á su cargo el Teatro de Apolo de dar un público testimonio de gratitud al reputado maestro D. Tomás Breton, ha acordado hacer para su beneficio, mañana martes, la undécima representacion de la aplaudida obra *Los amores de un príncipe*, en la seguridad de que los verdaderos amantes de la buena música aprovecharán esta ocasion para despedir dignamente al que, ansioso de adelantar en su difícil carrera, se dispone á emprender un viaje artístico por el extranjero.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 116 de abono.—Turno 2.º par.—La Favorita ESPANOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—El gran Galeoto.—El tío Palomo.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—Los amores de un príncipe.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—El hijo de la nieve.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Sainete.—De asistente á capitán.—El Barbero por la Patti.—La sociedad H.—Trabajos por miss Zico.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Cosas del dia.—Los pavos reales.—La cancion de la Lola.

LARA.—A las nueve.—Turno 2.º.—Un modelo de suegras.—Mujer gazmoña y marido infiel.

MADRID.—A las ocho y media.—Un alcalde de aldea.—El tío Petardo.—El preceptor y su mujer.—Orquesta de guitarras por Simoncillo.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tewan por Castellani, abierto todos los dias de diez á cuatro y media de la tarde.

Cultos

SANTO DEL DIA 29.—San Eustasio, abad.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Teresa, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Cabeza, en San Gines.

llama, murmuró lentamente mientras la veia consumirse: «¡Pobre corazón mio! Conviértete en cenizas como ella.»

Enseguida se levantó, dirigiéndose al hotel de la avenida de la Emperatriz, é hizo pasar su tarjeta á Flavia.

Esta le recibió enseguida. «¡Habeis reflexionado bien—le dijo—antes de tomar vuestra resolucio?»

«¡Sí,—respondió ésta con una voz llena de tristeza;— me encuentro sola en el mundo, sin ver ante mí más que á Dios.»

«Dios no quiere el suicidio, que es lo que intentais.

«Es su soberana justicia quien me ha herido. Primero, en mi amor; más tarde, en mi cariño á sir Colfax.»

«Si él viviese todavía,—respondió el abogado,—os diria, mejor que yo lo hago, que la inmensa fortuna que os legó debe ser en vuestras manos el instrumento reparador de vuestras faltas pasadas.»

«¡Decid mis crímenes!»

«Durante dos años,—continúo Moxou,— habeis empleado todas las fuerzas de vuestra inteligencia para llevar á cabo una venganza que era justa hasta que tratásteis de envolver en ella á seres inocentes. Rechazad ese pasado, marcado, como vos me habeis escrito, por dos tumbas, y consagraid vuestro espíritu, vuestra voluntad y vuestra fortuna á evitar el mal y aliviar la miseria.»

«Ese horizonte que me mostrais—respondió Flavia—es consolador ciertamente. Algun dia puede que siga vuestro consejo.»

Concluirá.

LAS NOCHES TERRIBLES 83

FOR

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

«Una sola está cargada, ¿no es verdad?»

«—dijo Octavio.

«—Sí, escoged.

El vizconde quiso precipitarse sobre las armas.

Octavio le detuvo.

Flavia lanzó un agudo grito, cayendo sin sentido.

El duque cogió una pistola y apoyó el cañon sobre su frente.

Disparó.

Este estaba ileso.

La casualidad habia puesto en sus manos la pistola descargada.

Sir Colfax, impasible, apuntó á su vez la suya.

Kerlusset se abalanzó á él, y arrancándosela de la mano, la arrojó por la ventana, que se hallaba entreabierta.

Despues, cogiendo á Octavio por un brazo, le dijo:

«—Vamos al lado de vuestra madre muerta.

Y le arrastró fuera de la quinta.

XXVII

Los castigos

Tres meses despues de la trágica muerte del baron de Lavernay y la duquesa de Vallombreuse, dos matrimonios aristocrá-

II

Los acontecimientos políticos que desde los primeros años de este siglo se han sucedido en nuestra nación, impidieron, sin duda alguna, á nuestros gobiernos fijarse y determinar una política marcada en lo referente á las relaciones de España con el imperio del Mogreb.

Todo paso de adelanto en favor de nuestra influencia en Marruecos encontraba aplausos en todo el País, y resonaba con eco de dulce simpatía en los corazones españoles.

Esta noble y levantada aspiración de un pueblo la comprendió el ilustre general O'Donnell, para emprender con verdadero entusiasmo la campaña del 60.

Pero por móviles que no son del caso examinar y por interiores intrigas, que más vale darlas al olvido, la paz de Guad-Ras no satisfizo más que una de las dos aspiraciones de la guerra, la de la gloria que acompaña al vencedor, pero dejó de utilizar las ventajas prácticas que toda victoria otorga.

Coronado de gloria nuestro ejército en las alturas del Serrallo y en los agrestes desfiladeros de Anghera, se vió bien pronto que no teníamos ante nosotros las huestes del sultan, sino que se interponía la diplomacia inglesa con arduas unas veces y con amenazas otras.

En aquella época, y efecto sin duda de las circunstancias, comenzamos á ser débiles para con la nación que ha cercenado nuestro territorio y humillado nuestra altivez con la posesión de Gibraltar.

Allí se vió bien claro que nuestro predominio en Africa inquietaba demasiado al Gabinete de Londres; allí se comprendió que nuestros principales enemigos en Marruecos no eran los hijos de su templado suelo, sino los intereses del nebuloso Reino Unido.

Pero como entonces aún el signo del vencedor estaba escrito con sangre en las viejas murallas de Tetuan, y el eco del cañon resonaba aún por los valles del Fondac, repercutiendo su sonido en el palacio de Fez, teníamos visible influencia, que con talento, energía y patriotismo sabía mantener en Tánger el digno ministro de España D. Francisco Merry.

Era entonces nuestra política política predominante en Marruecos, predominio que las naciones acreditadas toleraban de buen grado, porque comprendían, cosa natural, que la nación cuya bandera se izaba en diferentes puntos de la costa, y en plazas tan importantes como Melilla y Ceuta, quisiera obtener los resultados prácticos del vencedor.

A aquella influencia debimos el tratado de comercio, cuyo art. 45 era segura base de ensanche de intereses y relaciones, llamados á dar en su día el fruto apetecido.

Pero hemos dicho que una nación no soportaba nuestra legítima influencia en la corte serifiana, y poco á poco, con sagacidad y astucia, iba minando nuestro terreno, con el objeto de anularnos ante el gobierno del emperador.

La desgracia, y sólo la desgracia, apartó de Tánger al ministro Merry, y aquel funcionario, que, lleno de amor hacia su patria, estableció las protecciones, con el objeto de crear cada día mayores intereses á favor de los intereses españoles, salió de la legación dejando comenzada una gran obra, abandonada después con poco tino por sus sucesores y demolida por completo en las Conferencias de Madrid, presididas por el jefe del Gobierno conservador.

Inglaterra, pues, ha conseguido con creces todo cuanto se proponía; y lo más triste es que, para que lo consiga, hemos sido nosotros sus más eficaces agentes.

Eran las protecciones en Marruecos el reconocimiento más completo de los protegidos á la nación protectora; eran el gran arsenal de simpatías para la realización de cualquier empresa á que el tiempo y las circunstancias nos pudieran llevar, porque los protegidos, víctimas de las rapiñas y arbitrariedades de su gobierno, se inscribían en las listas de nuestros consulados ó nuestra legación, para buscar amparo á sus personas y á sus bienes.

Este sistema de protecciones iba borrando antiguos antagonismos nacidos de la historia, la religión y la raza, y haciendo surgir, en cambio,

amistades profundas y estrechas relaciones. La pérdida de esas concesiones, dadas en favor de nuestros intereses del presente y nuestras aspiraciones del porvenir, ha sido la gran obra planteada por el gobierno británico y realizada por el Sr. Cánovas del Castillo.

¿Qué obligación ha tenido ni tiene España de robustecer y vigorizar el gobierno del sultan? Si siquiera se hubiese hecho á raíz de la guerra, cuando, intervenidas las aduanas para pago de la indemnización, se pudiera dar como disculpa el no hacer ilusorio el tributo, para de este modo cobrar sin dificultades lo que se nos adeudaba, hubiera sido, aunque sofisticada, una razón; pero irlo á realizar en el momento mismo en que la indemnización, único lazo que con nosotros los liga, está ya casi totalmente satisfecha, es un paso antipolítico y atentatorio á los intereses nacionales.

De todo lo expuesto sólo podemos sacar una dolorosa conclusión. Las Conferencias de Madrid, en vez de realizar esperanzas legítimas y aspiraciones naturales, han sido el golpe de gracia dado á los últimos restos de la influencia española en Marruecos; han contribuido á la causa de Inglaterra, que no necesita de protecciones, toda vez que tiene casi una intervención en Tánger y la explotación exclusiva del imperio con el monopolio de la costa, y han sacrificado quizás nuestro engrandecimiento de mañana.

Brillante página de gloria en la historia de nuestra diplomacia!

El partido moderado

Asistimos á la descomposición de un cadáver: un partido de tradiciones, pero sin razón de ser en los momentos actuales, abrazado á una vieja bandera que ya no presta protectora sombra, se va desmoronando, obedeciendo á las leyes fatales que, á semejanza de la naturaleza, presiden el desenvolvimiento de los organismos políticos.

Verifícanse en este partido sucesivos desprendimientos, más bien por personalidades que por grupos, lo cual va lenta pero seguramente aminorando y anulando su significación, y relegando á los archivos de la historia doctrinas y tendencias que ejercieron en otros tiempos grande influjo en nuestra política.

Es imposible sustraerse á la ley de la vida. Los moderados no representan la tradición, que combatieron á nombre de la libertad y de la monarquía reinante; no pueden ser rama del partido conservador sino á condición de ingertarse en sus actuales evoluciones y procedimientos, recibiendo la savia de un árbol más nuevo y más robusto; ningún punto de contacto tienen con la libertad: ¿qué papel les queda, por consiguiente, reservado en la vida pública? Sólo la satisfacción de una consecuencia muy respetable, pero estéril, que conservará como un depósito sagrado, pero que no lleva consigo ni soluciones ni esperanzas para el porvenir.

Así es que lo ocurrido ayer en casa del señor conde de Cheste, salvo algunos detalles de forma, es lo que forzosa é ineludiblemente debía suceder. El partido moderado, cuya patente de defunción certificaron en el Congreso los Sres. Orovi y conde de Toreno, que vió mermadas sus filas por la profunda escisión que suscitó el conde de Puñonrostro, que un día y otro se ha visto abandonado por significadas é importantes personalidades, no puede aspirar, é inútilmente procurará galvanizar su existencia. El espectáculo ofrecido por los moderados contiene provechosas enseñanzas: son los funerales de una agrupación política, que por lo mismo que han sido ruidosos ardiendo en ellos el fuego de violentas pasiones, han producido la publicidad necesaria para que, al retirarse los invitados, la opinión, que ha presenciado el acontecimiento, consagre el último recuerdo á los que ya no son.

Las leyes de la historia se cumplen, y á ellas obedece el movimiento incesante de los partidos. Los hombres que han quedado abrazados á la antigua bandera, dispuestos á no separarse de la tumba que guarda sus esperanzas, concluirán por convencerse de que ciertas soluciones han pasado para no volver, que el cambio de procedimientos corresponde al cambio de los tiempos, y que las ideas, por mucho entusiasmo con que se defiendan, no se encarnan en la práctica cuando ha pasado su oportunidad. Realizada la dispersión en toda la línea, los que se van, lo mismo que los pocos que se quedan, saben que han asistido á un acto mortuario, con

la diferencia de que unos continúan al lado del cadáver, sin duda para darle honrosa sepultura, y otros se han lanzado fuera del aposento funeral, para aspirar otra atmósfera y mezclarse en la corriente de la vida.

Reunión de los moderados

Se leyó una protesta contra la reunión, firmada por el Sr. Lacal, quien la defendió, fundándose en que se ha dado á la reunión demasiada amplitud, toda vez que se ha admitido á todo el mundo.

Los Sres. Bellure, Coronado y Lopez Calvo defendieron el proceder de la Junta, que combatió rudamente el Sr. Lacal, prolongándose bastante este incidente.

Después se pasó á leer la Memoria de la Junta, en la que se da cuenta de los trabajos practicados.

Se leyó la renuncia del Sr. Batanero, y el señor presidente dijo que no se leerían más documentos.

El Sr. Lacal pidió que se pusieran á discusión los actos de la Junta directiva.

El Sr. Moyano pronunció algunas frases, rogando á la asamblea que tome en consideración la pregunta, porque cree que se le trata de dar un voto de censura, y no debe dejar ese anatema suspendido sobre su cabeza. (Nó, nó.)

El Sr. Becerriil dijo que todos tienen gran confianza en el Sr. Moyano, y que esas son proposiciones de disidentes que debieran marcharse fuera.

Con este motivo se pronunciaron algunas palabras que produjeron cierta confusión.

El Sr. Moreno (D. Domingo) recomendó mucha templanza en la discusión.

El señor conde de Cheste dijo que para saber si se admite ó no la proposición del Sr. Lacal debe procederse á la elección de la Junta, y que en vista del resultado que obtenga, se verá si hay ó no confianza en la actual.

Después de esto, y en virtud de unas frases del Sr. Lacal, se armó una gran confusión y grandes protestas, echando á la calle á dicho señor y marchándose tras él la mayor parte de los individuos disidentes.

Desde aquel momento todo quedó pacífico.

Se aprobó la Memoria presentada por aclamación; se procedió al nombramiento de una comisión nominadora de la nueva Junta, que reayó en los Sres. Lopez Bago, Mendez Alvarez, Alonso, Gotaredonda, Blaquez, Sanchez Machero, García Torres, Giner de Mena y Marquez y Manuel Cano.

Suspendida la sesión para que dicha comisión cumpliera su encargo, se retiró á un gabinete.

Reanudada la sesión al cabo de algunos momentos, se procedió á la lectura de los señores elegidos, que son:

Presidente honorario, excelentísimo señor conde de Cheste; presidente, Moyano; vicepresidentes, Gutierrez de la Vega, Coronado, Moreno, Marin Barneuo; secretarios y vocales, Entrala, baron de Cuatro Torres, Sanchez Machero, García Yero, Egaña (D. Pedro), duque de Moctezuma, marqués de Gaviria, Gonzalez, conde de Peñaranda de Bracamonte, conde de Plascencia, general D. Guillermo Chacon, Enciso, Torres Marin, Martinez Galvez, Riva Herrera y Becerriil.

Además forman parte de la Junta los elegidos para la comisión nominadora.

Inmediatamente se acordó un voto de gracias al señor conde de Cheste, y se facultó á la Junta nombrada para hacer las exclusiones que juzgue oportunas.

Se levantó la sesión á las cinco y cuarto de la tarde.

Hechos y dichos

Ayer tarde se recibió en el Ministerio de Estado un telegrama copia del discurso pronunciado por el presidente de la República Francesa en el acto de la recepción del nuevo embajador de España, señor duque de Fernan-Nuñez.

Dice así: «Señor embajador: Recibo con placer las cartas por las cuales S. M. el Rey de España os acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del gobierno de la república de Francia. Estoy seguro que sabreis, en el ejercicio de vuestra misión, contribuir á mantener y estrechar las excelentes relaciones que existen entre ambos países.

Encontrareis aquí, no lo dudeis, la confianza, la estimación y la simpatía que vuestro carácter y vuestra persona tienen derecho de esperar.

Yo os ruego transmitáis á vuestro Soberano los votos muy sinceros que hago por su ventura y por la prosperidad del pueblo español.»

Los que del discurso de Mr. Grevy trataron de sacar partido para suponer en el presidente de la nación vecina cierta frialdad contraria á las cordiales y estrechas relaciones que existen entre los dos países, se habrán convencido ya de que sus suposiciones fueron infundadas.

Y no podía menos de suceder así: el cambio de política verificado en nuestra nación, lejos de perjudicar, debía contribuir á hacer más simpáticos y duraderos los amistosos lazos que unen á España y Francia.

Escribe *El Cronista*:

«No vamos á decir una novedad, ni los

tiempos están para ellas; pero si nos parece de estos lugar y ocasión repetir que, en las cosas de la política, las equivocaciones no tienen enmienda, y que quien una vez yerra en sus cálculos, en sus juicios, en sus pronósticos, se va á purgar con actos de arrepentimiento el error cometido.»

El Cronista ha debido escribir estas líneas á espaldas de su patrono y demás inspiradores, cuando tan crueles indirectas les dirige.

Luégo añade:

«Este Ministerio, el Gabinete de 8 de Febrero, debe irse, debe retirarse inmediatamente, porque no puede haberle duda alguna de que se ha equivocado, si no es que voluntariamente cometió el yerro.»

¡Ya pareció aquello! Debe irse, debe retirarse inmediatamente, si señor, para que los amigos de *El Cronista* vuelvan otra vez á hacer las delicias de este país.

Pero, por todos los santos, carísimo colega, ¿tan mal le va á usted en la oposición, que ya desea ser ministerial otra vez?

Paciencia, compañero, que cincuenta días de oposición desahogada no compensan seis años de Poder.

Nuestro estimado colega la *Correspondencia Ilustrada*, ocupándose de Cuba, exclama dirigiéndose al Gobierno:

«Vuelva los ojos á aquellas ricas provincias de España.

Observe, fiscalica, castigue con rigor. Si se deshacen colosales fortunas, que se deshagan.

Si se hundan en el fango nombres que deben su lustre al oro acaparado inmoralmemente, que se hundan.

Justicia y moralidad; nada más le piden aquellos insulares.

Es necesario, indispensable un escarmiento.

Es necesario abrir todas las compuertas para que un océano de moralidad éntre á remover aquel asqueroso cieno.»

Igual ó más grande energía que el partido conservador desplegó en reprimir las manifestaciones honradas de los partidos contrarios á su política, deben emplear los actuales gobernantes para arrancar por completo las hondas raíces que la inmoralidad echó en nuestro suelo al calor de perniciosas influencias.

Del periódico de los húsares:

«Los fusionistas, pues, entraron en el Ministerio para evitar las catástrofes por ellos mismos previstas y cuyo remedio sólo en sus manos se encontraba.»

Y las catástrofes se han evitado.

Y el remedio continúa en nuestras manos.

De un periódico canovista:

«Si vienen tiempos difíciles y peligrosos para los órganos del partido liberal-conservador, arrostraremos las dificultades y los peligros sin jactancia, sin fanfarronadas, pero con ánimo sereno.»

Conste que los tiempos actuales, según las anteriores líneas, ni son difíciles ni peligrosos para los órganos del partido conservador.

Lo contrario sucedería para nosotros y para toda la prensa de oposición si los amigos del colega rigiesen los destinos del País.

Las cotizaciones

Durante la última semana el 3 por 100 interior ha bajado 1/4 por 100, quedando á 21'75; la exterior 10 céntimos, á 22'70; la amortizable del 2 por 100, 2'05, á 41'95; las obligaciones sobre la renta de Aduanas, 0'15, á 101'50; las obligaciones de Cuba, 0'25, á 97'65; los ferrocarriles, 0'20, á 42'95, y las acciones del Banco de España, que llegaron el sábado de la semana anterior á la elevadísima cifra de 330, se han hecho últimamente á 320. No han variado de su precio de 101 los bonos del Tesoro, y los únicos valores que han mejorado de precio son las obligaciones del Banco y Tesoro, que han subido 5 céntimos, cerrando á 101, tanto las de la serie interior como las de la exterior, y los guardados de la Caja de Depósitos, que ganan 75 céntimos, quedando á 98 por 100.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto nombrando vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Cecilio de Lora y Castro.

Hacienda.—Real orden desestimando el recurso de alzada contra una orden de este Ministerio relativa al arriendo de pastos y albardin de Torre Vieja.

—Otra declarando no procede admitir la demanda presentada contra la orden que declaró no se admitiera en la cuenta que rendía al Banco de España el recaudador de contribuciones de la Puebla de Trives (Orense) cierta partida de data.

Interior

Un joven, de oficio cerrajero, hijo del sacristan de una de las iglesias de Sevilla, fué buscado hace unos cuantos días por

dos hombres, á fin de que procediera á ejecutar un trabajo concerniente á su profesión en determinado sitio, que hubieron de decirle, á cuyas indicaciones accedió acto seguido el mencionado joven.

Acompañado por dichos hombres, dirigió el referido obrero al punto que le indicaron, siendo amenazado por aquellos con matarlo, cuando llegaron á cierto sitio, si no se dejaba colocar una venda en los ojos.

Sorprendido con tan inesperada amenaza, el indicado joven perdió el sentido, aprovechando los criminales su estado para ponerle dicha venda, conduciéndolo seguramente á un paraje que, según parece, no ha sido descubierta.

Después de robarle el reloj, el dinero y las prendas de vestir, dijéronle que permanecería secuestrado hasta que les facilitara cuantos antecedentes y noticias necesitaban para poder robar las alhajas del templo que hemos indicado y les ofreciera formalmente acompañarlos en dicho robo, á lo cual se negó rotundamente el expresado joven.

En vista de su resolución, los criminales le negaron toda clase de alimentos durante cuatro días que permaneció secuestrado, logrando el último de éstos, por la noche, aprovechar un descuido del hombre encargado de vigilarlo para abandonar el sitio donde se encontraba, lo cual efectuó. Cuando se halló libre y á alguna distancia del sitio donde había estado, comenzó á dar voces pidiendo socorro, á las cuales acudió el sereno de la demarcación, que lo condujo, según se dice, á la casa de socorros respectiva, en vista del grave estado en que se encontraba, donde se asegura que ha fallecido.

Durante el mando de los conservadores despareció de la Universidad de Santiago un busto del Sr. Romero Ortiz, que fué á parar á una cueva. Ahora pregunta un periódico de aquella localidad qué ha sido del busto.

Dice *El Avisador*, de Málaga, que el ayuntamiento que recientemente ha cesado en su cargo ha quedado adeudando veintidos mensualidades á los profesores de la Escuela de Bellas Artes y veintiseis á varios profesores de instrucción pública.

La brillante administración conservadora demostraba un gran amor á la enseñanza.

Procedente de Santa Cruz y Las Palmas, fundó ayer en Cádiz el vapor correo *América*, conduciendo la correspondencia, 61 individuos de tropa y 17 pasajeros.

Dicen de Cartagena que al aprestarse á salir de aquel puerto el vapor *Cartago Nova*, á consecuencia sin duda de estar las calderas sujetas á una gran presión, hubo de abrirse una de las válvulas de seguridad, produciéndose un escape considerable de vapor, que, chocando contra dos operarios, les causó graves quemaduras, siendo conducidos en mal estado al Hospital de Caridad.

Ha entrado en el puerto de Almería el brik-barca italiano *Aurora*, barco que, como recordarán nuestros lectores, varó en un punto de aquella costa el 24 del actual.

Su tripulación no ha sufrido ningún accidente.

Congreso

de juriconsultos aragoneses

SESION DEL DIA 23 DE MARZO DE 1881

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia de D. Joaquin Gil Berges, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Entrándose en el órden del día, se dió lectura por un señor secretario á las conclusiones formuladas por la sección 3.^a en su dictamen acerca del tema 6.^o del capítulo 4.^o «En materia de sucesión intestada, ¿debe aceptarse el derecho actual de Castilla ó el de Aragón? Caso de ser preferido el de Castilla en general, ¿podría ser preferido en lo relativo á la línea recta ascendente y á la colateral? ¿En qué forma?» que dicen así:

Conclusiones.

1.^a La sucesión intestada tiene lugar: 1.^o Cuando no hay testamento. 2.^o Cuando el que existe no puede producir efecto por una causa legal. Y 3.^o Cuando dispone sólo parcialmente.

En este último caso, se sucede abintestato tan sólo en la parte de herencia de que el testador no dispuso.

2.^a Se admite el derecho de representación en las líneas descendente y colateral. En ésta se extiende sólo á los hijos y descendientes de los hermanos; en aquella indefinidamente.

3.^a Cuando todos los llamados á la sucesión se encuentran en igual grado de parentesco con el difunto, si son parientes colaterales, heredan por derecho propio, y en representación si pertenecen á la línea descendente.

Acera de la conclusion 3.^a existe voto particular formulado por D. José María del Campo, en el que se propone la conclusion siguiente:

3.^a Cuando todos los llamados á la sucesión se encuentren en igual grado de parentesco con el difunto, no tiene lugar la representación y heredan por derecho propio.

4.^a El doble vínculo no da preferencia, sino derecho á doble participación de la que recibe en la herencia el pariente de un solo lado.

5.^a La ley no aprecia los efectos del doble vínculo más que en los hermanos y en sus hijos descendientes.

6.^a La herencia intestada se refiere, en primer lugar, á los hijos y descendientes

legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio.

7.ª A falta de hijos y descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, los bienes que tuviera el difunto, procedentes de cualquiera de sus ascendientes ó de sus parientes colaterales, volverán al mismo de quien procedan si viviere, y en caso de que ya hubiera fallecido, dejando descendientes, recaerán en éstos.

8.ª En los restantes bienes suceden los parientes más próximos del difunto, salvo el derecho de representación en los casos que deba tener lugar.

9.ª En la igualdad de grados, los colaterales excluyen á los descendientes, y los parientes de la línea más próxima á los de la más remota.

10. Los hijos naturales reconocidos y sus descendientes suceden á la madre en defecto de descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, y al padre después de los parientes de cuarto grado.

11. No habiendo parientes dentro del cuarto grado ni hijos naturales reconocidos, se suceden recíprocamente los cónyuges, y después de ellos heredan los hijos adoptivos.

12. En defecto de todos los expresados anteriormente, se defiere la herencia á los parientes más próximos del difunto, dentro del décimo grado, teniendo aplicación á ellos lo dispuesto en la conclusión 9.ª

13. A falta de todos ellos, los bienes se adjudican al Estado.

Inmediatamente se abrió discusión sobre la totalidad del dictamen.

El Sr. Moner consumió el primer turno en contra, calificando el dictamen de casuístico, pues que no era necesario haber formulado trece conclusiones, siendo así que bastaban sólo tres para reglamentar la sucesión intestada.

Que el trabajo de la sección—dijo—presentaría un sinnúmero de dificultades llevado á la práctica, por no ajustarse á un verdadero plan, y establecer en sus conclusiones una mixtificación entre el derecho castellano y el foral, sin tener en cuenta que el parentesco y la línea debe ser la base de todas las legislaciones para la sucesión intestada, por lo que era de opinión que se volviera el dictamen á la sección para que formule de nuevo las conclusiones.

El Sr. del Campo se extendió en consideraciones, explicando el pensamiento que ha inspirado á la sección para la redacción de las conclusiones del dictamen, que ha sido especialmente el parentesco y el cariño. En cuanto á que podía haberse presentado el pensamiento de la sección en solas tres conclusiones, manifestó que por más que había tratado de ceñirse todo lo posible, no había podido reducir su número, y concluyó sosteniendo que debían discutirse en la forma en que se han presentado.

El Sr. Moner rectificó insistiendo en las anteriores manifestaciones.

El Sr. del Campo rectificó brevemente.

El Sr. Ibañez manifestó que había presentado á la sección una sola conclusión en contestación al tema, reducida á sostener la sucesión intestada tal cual hoy existe en el derecho foral.

Rectificaron los Sres. del Campo é Ibañez.

Se declaró el punto suficientemente discutido.

Puesta á discusión la conclusión 1.ª del dictamen, usó de la palabra el Sr. Moner en contra, porque tal cual se hallaba redactada era contraria á lo establecido en el fuero, puesto que nada se dice con respecto á los actos que puedan haberse verificado en intervenciones, los que deben quedar á salvo, debiendo reformarse en su sentido la conclusión.

El Sr. del Campo manifestó que lo pactado en capitulación matrimonial venía á ser una especie de testamento, por lo que no creía de necesidad el reformar la conclusión.

El Sr. Canales propuso que podían adicionarse al final del primer caso de la conclusión las palabras «ó otra disposición», con lo que se llenan los deseos del señor Moner.

Leída por un señor secretario la conclusión con la adición, quedó redactada en los términos siguientes: La sucesión intestada tiene lugar: 1.º Cuando no hay testamento ó otra disposición. 2.º Cuando el que existe no puede producir efecto por una causa legal. Y 3.º Cuando dispone sólo parcialmente.

En éste último caso, se sucede ab intestato tan sólo en la parte de la herencia de que el testador no dispuso.

Puesta á votación, fué aprobada por unanimidad.

Por un señor secretario se leyó la conclusión 2.ª del dictamen, acerca de la que se abrió discusión.

El Sr. Moner impugnó la conclusión, apoyándose en las observancias 5.ª y 6.ª de testamentos, para sostener que no debe admitirse el derecho de representación más que en la línea descendente, pues que la introducción de la representación en la línea colateral es contraria á fuero, y no debe admitirse en Aragón.

El Sr. Navas, en pro de la conclusión, hizo presente que el espíritu que había inspirado á la sección para formularla había sido el de conservar en todo lo fundamental el derecho foral, armonizándolo con las necesidades de la época. Expuso además que la sección no ha concedido el derecho de representación en su línea colateral más que hasta los hijos de hermanos, que es á lo menos que ha podido extenderlo, por lo que debe ser aprobada la conclusión.

Rectificaron los Sres. Moner y Navas.

Puesta á votación nominal á instancia del Sr. Moner, quedó aprobada la conclusión por mayoría de 21 votos.

Un señor secretario leyó la conclusión 3.ª de la sección y la del voto particular del Sr. del Campo, abriéndose discusión sobre la última.

Después de una discusión, en la que tomaron parte los Sres. Canales y Moner en contra, y el Sr. del Campo en pro, fué puesto á votación y fué desestimado por mayoría.

Leída la conclusión 3.ª del dictamen y puesta á discusión, la combatió el Sr. Moner, defendiéndola el Sr. Canales, quedando aprobada por mayoría.

Orden del día para el sábado 26, por ser festivo el viernes, la discusión pendiente. Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

Telegramas

Paris 27.

El Sr. Bing, cónsul general de Francia en Egipto, ha sido separado de su cargo.

Constantinopla 27.

Los embajadores de las grandes potencias examinarán mañana detenidamente la proposición de Turquía respecto á los asuntos de Grecia.

El embajador inglés, Goschen, continúa pidiendo la cesion de Prevesa á Grecia.

Se tiene la esperanza de que la Puerta acceda al fin á esta pretension, mediante el compromiso por parte del gobierno helénico de demoler las fortificaciones de Prevesa y conservar esta ciudad sin defensa.

Punta de Gales 27.

El vapor-correo Barcelona, de la línea del marqués de Campo, ha llegado sin novedad.

Lisboa 27.

Los periódicos se ocupan hoy de las declaraciones hechas por el nuevo ministro ante las Cámaras.

El ministro de Hacienda, que es un antiguo funcionario que desempeñó la dirección general de aduanas y contribuciones directas, declaró que está dispuesto á dar satisfacción á la opinion pública, pero que no tratará de ninguna manera de disminuir los ingresos del Estado.

Dijo que se proponía únicamente modificar la parte vejatoria del impuesto sobre la renta.

Los periódicos de la situación caída dicen que la deuda flotante ha sido casi extinguida.

La escuadra inglesa ha pasado á la vista de Vitavos con rumbo al Sur.

Paris 27.

Ha fallecido el senador inamovible señor Oscar Lafayetle.

San Petersburgo 27.

Un decreto imperial, publicado hoy, nombra al gran duque Vladimiro regente del imperio en el caso de fallecimiento del czar y durante la menor edad de su hijo el príncipe heredero.

La policía, á consecuencia de las confesiones de los conspiradores, ha descubierto una nueva mina debajo de la pequeña calle de Sadovaia, la cual debía estallar el próximo lunes de Pascua.

Se trata de declarar á San Petersburgo en estado de sitio.

Paris 28.

Ayer se celebró un banquete de los fabricantes de paños, al cual asistió el presidente de la Cámara, Sr. Gambetta.

Al terminar aquél, pronunció éste un importante discurso.

Dijo que los republicanos seguirán una política prudente, sin salir jamás de la legalidad.

«Si algunos, añadió, se extravían de este camino, el buen sentido de Francia les obligará á volver.»

Expresó la confianza de que el resultado de las próximas elecciones será favorable á la causa de la república, cualquiera que sea el modo como se hagan dichas elecciones, tanto por el sistema unipersonal como por lista.

Termina haciendo esta declaración: «En otra parte discutiremos la cuestion de reforma electoral, pero estamos dispuestos á obedecer y acatar los acuerdos de la mayoría.»

Exterior

Tendencias conciliadoras

DE LA SANTA SEDE

Figúrasenos que no está lejano el día en que el Sumo Pontífice (si vive) intente la reconciliación de la Iglesia con la sociedad contemporánea.

Por de pronto, es indudable que apoyándose en el alto clero francés ha emprendido una marcha política por todo extremo templada en cuanto se refiere al gobierno de la vecina república. La Aurora, órgano oficial del Vaticano, publica en su número del 22 un importantísimo trabajo relativo á la conducta que deben seguir los católicos en las circunstancias presentes.

«La Iglesia, dice, como madre común de los pueblos, deseosa de salvar las almas, no está en el caso de adherirse á ningún partido, ni de enfeudarse en manos de ninguna monarquía, por católica que ésta sea.»

Si en Francia confundiera sus intereses con los de ciertos partidarios, se expondría de seguro á perder el apoyo de los católicos alistados bajo otras banderas.» Va todavía más lejos el periódico citado. Sentado el principio de que la verdadera lucha se halla entablada entre los hombres anárquicos y los de orden, encarece á los católicos franceses la necesidad de unirse para combatir á un tiempo por la religion y el país, pro aris et fociis, y da á entender que cuantos se aparten en esto de las ideas de la Santa Sede obrarán de ligero y en contra de los intereses mismos de la causa cuyas excelencias pregonan.

El episcopado francés, por su parte, obedece á maravilla estas recomendaciones y se apercibe á la evolución indicada. Monseñor Thomas, obispo de la Rochela, ha redactado un mandamiento en el cual se precisa la situación que habrá de adoptar la Iglesia en sus relaciones con el gobierno de la República. Después de consignar que el clero es del partido de la Francia, por lo cual no lamenta la pérdida de prerrogativas temporales y de antiguos derechos que ya pertenecen á la historia, el obispo añade: «La Iglesia católica no censura ni condena ninguna forma de gobierno, y sus instituciones, establecidas para el bien común, pueden prosperar de igual manera, ora esté encomendada la gestión de la cosa pública al poder de uno solo, ora al de varios. Cuando, en medio de las vicisitudes y transformaciones políticas, hace algún pacto la Santa Sede con los gobernantes, no trata sino de proteger y resguardar los intereses de la religion. Nunca quiso ni querrá lastimar los derechos de la soberanía temporal, sean quienes quiera aquellos que la ejerzan. Débese, por tanto, obedecer á los que gobiernan en todo lo que no fuese contrario á la justicia. Así lo reclama la causa del orden, que es el fundamento del bien público.»

No parece sino que las anteriores palabras han sido exclusivamente escritas para uso del conde de Mun y de los señores Luciano Brun y Mayol de Lupp, que en la reunion celebrada el domingo pasado en Lille trataron de identificar para siempre y en absoluto la causa católica y la legitimista.

La prueba mejor de que Leon XIII no ve con buenos ojos semejantes exclusivismos, es la conducta seguida con el czar Alejandro III, cerca del cual ha enviado á monseñor Vannutelli, con un afectuosísimo mensaje y provisto de plenos poderes para arreglar diferencias y obtener ciertas garantías en pago de ciertas otras concesiones.

Hay quien cree además que puede llegarse á un modus vivendi entre el Vaticano y el Quirinal. Con esto parece relacionarse la llegada simultánea á Roma del archiduque Luis, hermano del emperador de Austria, y de la duquesa de Génova, madre de la reina Margarita.

El incendio

del teatro de Niza

Los detalles publicados por la prensa francesa llegada ayer á Madrid sobre la horrible catástrofe ocurrida en Niza son en verdad aterradores.

El teatro de Niza, situado en la calle de San Francisco de Paula, era un viejo coliseo construido á la usanza italiana. Entre sus muchos defectos, tenia el de que la puerta que daba paso á los pisos cuarto y quinto (que es lo que nosotros llamamos paraíso) era pequeña é independiente en un todo de las que daban acceso á las butacas y palcos bajos. La escalera que conducía al paraíso era tambien bastante estrecha.

La empresa del teatro habia anunciado para la noche del 23 Lucia di Lammermoor, ópera escogida por la célebre cantante señorita Donadio, á quien todo Madrid conoce, para despedirse del público de Niza.

Las puertas del teatro se abrieron á las ocho y media. Un cuarto de hora después habian entrado por la puerta del paraíso ciento ochenta y una personas.

Los palcos bajos y butacas comenzaban á llenarse de espectadores.

Se alzó el telón. A los pocos minutos se oyó una detonacion espantosa, viéndose con terror que una gran llamarada quemaba las bambalinas y bastidores. Gritos de fuego, fuego! salieron de todos los lados del teatro. Casi al mismo tiempo se oyeron nuevas explosiones. El patio y la escena quedaron á oscuras.

Describir lo que entonces sucedió es punto ménos que imposible. Entre los siniestros resplandores del incendio, que se propagaba con increíble rapidez, se veía á algunos desgraciados artistas atravesar como locos el palco escénico buscando una salida que las llamas habian cerrado; el público del paraíso, más que bajar, se despeñaba por la estrecha escalera, estrujando bajo sus pies á las mujeres, niños y á cuantos tenían la desgracia de tropezar; se oian los gritos de desesperacion y terror de todos aquellos que luchaban como fieras por salvar su vida, y los gemidos de los que agonizaban asfixiados por el humo ó magullados por los pies de sus vecinos.

Aquella escalera era un estrecho y lóbrego campo de batalla, donde los hombres luchaban con la desesperacion del terror. Mas que hombres parecian condenados.

Mientras tanto, el fuego avanzaba. Los artistas y los empleados en el vestuario se arrojaban, á falta de otra salida, por las ventanas de los cuartos que daban á la calle. Se veía en algunas ventanas verdaderos racimos de personas suspendidas de las mismas. De cuándo en cuándo caía sobre el pavimento algún individuo asfixiado por el humo ó quemado por las llamas.

La triple señorita Donadio fué sorprendida por el grito de fuego! en el momento en que se disponía á salir de su cuarto para entrar en escena.

La oscuridad era completa. La Donadio, loca de terror, atravesó la escena por el medio de las llamas. A su valor debió su salvacion.

Las autoridades, los bomberos, los soldados y los marinos de la escuadra surta en el puerto de Villafranca acudieron en los primeros instantes.

Cuando los bomberos y marinos pudieron penetrar en el teatro incendiado, el

espectáculo era horrible. Un montón de cadáveres negros, casi carbonizados, obstruía por completo la escalera del paraíso. Eran los desgraciados espectadores de los pisos altos. ¡Qué escenas conmovedoras debieron ocurrir en aquella estrecha escalera, en aquellos supremos instantes en que la salvacion era imposible!

El fuego concluyó en ménos de hora y media. A las diez de la noche estaba completamente dominado. A las tres de la madrugada iban extraídos sesenta y dos cadáveres. Por el rostro de algunos y por la actitud en que se hallaron, se comprendian las angustias pasadas en aquella atroz agonía.

En uno de los descansos de la escalera habia un grupo formado por tres cadáveres. Eran un matrimonio y su hijo. Los tres tenian aún enlazadas sus manos. El niño tenia todavía en una de sus manecitas una naranja.

Una mujer, cuya cabeza no es otra cosa sino un pedazo de carbon, aparece después. Su escotado y elegante traje, sus torneados brazos, sus aristocráticas manos, una de las que está calzada con un guante blanco de veinte botones, dejan adivinar á la mujer hermosa.

Los cadáveres fueron trasportados, á medida que se hallaban, al claustro de la iglesia de San Pedro, á fin de que pudieran reconocerlos sus parientes ó amigos. Sobre el pecho de cada cadáver se colocó un número trazado en una cuartilla de papel.

El espacio nos falta hoy para referir á nuestros lectores las conmovedoras escenas que en el claustro se presenciaron. La lectura de las correspondencias de Niza que á la vista tenemos horroriza.

Todos están conformes en que el motivo de que haya habido tantas víctimas no es otro que el de ser muy estrecha la escalera que conducía al paraíso, y en cerrar para adentro las hojas de la puerta que daba paso á la calle. Los espectadores que ocupaban los palcos bajos, plateas y butacas han sufrido relativamente poco, pues apesar de la confusion de quedar á oscuras el teatro y de la rapidez con que el incendio se propagó, la gran mayoría de ellos salieron ilesos á la calle.

El origen del incendio fué una explosion de gas.

Ecos de Madrid

Dice La Correspondencia:

«No es probable que pase la Corte en Sevilla la Semana Santa, como se venia creyendo. Respecto de la infanta doña Isabel, ningun indicio hay hasta ahora que pueda confirmar la version de El Imparcial, por la que se infiere permanecerá unos dias al lado de los duques de Montpensier.»

En la reunion celebrada por los dependientes del comercio, que oportunamente anunciamos, quedó nombrada la Junta directiva y recaudadora de la suscripcion á favor de los dependientes del Printemps, de Paris.

Leyóse una Memoria con tal fin, redactada por la comision organizadora, y se acordó telegrafiar al Figaro, de Paris, dando cuenta del éxito de la reunion.

A un pobre operario que estaba trabajando ayer en el Depósito de aguas, le cayó una barra de hierro sobre la cabeza, hiriéndole gravemente. Enseguida fué conducido al Hospital de la Princesa, donde se le hizo la primera cura.

Anteanoche intentó arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia un jóven de diez y siete años de edad, no logrando su intento por haberlo impedido un caballero que casualmente pasaba por aquel sitio y pudo sujetar por las piernas al desesperado jóven.

La pareja de orden público intervino tambien en el suceso.

Por invitacion del señor baron de Cuatro Torres, los moderados históricos que han venido de provincias para asistir á la asamblea general, se despedirán de sus amigos políticos de Madrid el martes 29 por la noche en su casa, calle de Fuencarral, núm. 60.

El cardenal arzobispo de Toledo, presidente general de la Union Católica, convocó anteaer tarde á la Junta directiva para dar lectura del rescripto pontificio en que se aprueba y bendice á dicha asociacion.

La Junta directiva oyó con respeto y regocijo aquel importante documento. Después se acordó por su eminencia citar en su palacio á todos los miembros de la Union residentes en Madrid, para repetir la lectura en latin y castellano y repartirle ya impreso entre los concurrentes.

En la Habana se ha constituido una sociedad anónima, cuyo objeto será sostener en Madrid un periódico político titulado La Trabuca, que defiende las ideas del partido liberal reformista de Cuba.

El capital social es de 30.000 duros en oro, dividido en 1.200 acciones.

Por la delegacion de vigilancia del distrito de la Audiencia fué ayer capturado en la calle de Cuchilleros un sujeto, presunto autor del hurto de un portamonedas con 300 reales á una señora, vecina de Getafe. En la prevencion fué registrado y se le encontró una caja con 300 pases de pendientes de doble y 182 reales en metálico.

No es cierto que la seccion de literatura del Ateneo de Madrid vaya á reunirse para elegir quien sustituya al Sr. Nuñez de Arce. El autor de La última lamentacion de lord Byron continuará presidiendo la seccion de literatura del Ateneo hasta que en

Junio se verifique la eleccion general de cargos para las secciones.

Segunda edicion

En el Consejo de ministros que se está celebrando á la hora de cerrar esta edicion quedará aprobado el expediente promovido por el gobernador de Málaga, que ha dado lugar á que sea destituida aquella Diputacion Provincial.

El Sr. Carreño, gobernador de Málaga, saldrá mañana para dicha capital.

Esta noche conferenciará con el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion.

Decíase esta tarde en los círculos políticos que los disidentes del partido moderado piensan publicar una protesta contra la reunion celebrada ayer tarde en casa del señor conde de Ceste y los acuerdos que en ella se tomaron.

Tambien parece que en algunos periódicos de esta noche aparecerá un comunicado del Sr. Lacal, aclarando ciertos hechos de la reunion á que nos referimos.

A los conservadores, que tan temerosos se muestran de la benevolencia que al actual Gobierno prestan los demócratas, no ha de parecerles bien, seguramente, que sus amigos hayan tomado parte en la votacion del comité federal intransigente de Reus, y que se hallen de acuerdo para votar contra el candidato ministerial, coligados, conservadores y federales.

Los señores duque de Sexto y marqués de Sardoal han celebrado esta tarde una conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros.

Esta tarde se han reunido en la Presidencia del Consejo de ministros los diputados y senadores cubanos, para tomar acuerdo definitivo respecto á la cuestion económica sobre el impuesto de harinas en aquella comarca.

Mañana conferenciará con el señor presidente del Consejo de ministros una comision de Palma de Mallorca, para tratar de asuntos de interes de aquella localidad.

Telegramas de la tarde

Paris 28 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/4. Idem id. exterior, 21 1/4.

Roma 28.

Se acaba de recibir un despacho anunciando que el estado de José Garibaldi es gravísimo.

Los médicos han perdido toda esperanza de salvarle.

Viena 28.

La junta revolucionaria de los nihilistas ha dado una proclama anunciando que el czar será muerto si es ejecutada Sofia Perowski, la cual, con nombre supuesto, tomó parte en el atentado del ferrocarril de Moscú en Diciembre de 1879, habiendo confesado además que en union de Hartman contribuyó al atentado de 13 de Marzo actual.

Se hacen muchos comentarios sobre la nueva mina descubierta ayer en San Petersburgo, la cual debía estallar el segundo día de Pascua.

Londres 28.

El Daily News dice hoy que se ha llegado á un acuerdo íntimo entre Alemania y Rusia en la entrevista celebrada en San Petersburgo entre el príncipe imperial de Alemania y el czar de Rusia.

Se dice que en dicha entrevista ha reinado completa unidad de miras sobre la necesidad de adoptar medidas simultáneas para poner freno á las maquinaciones de los socialistas y de los nihilistas, auxiliándose mutuamente los gobiernos imperiales contra los trabajos de los conspiradores.

La situacion de San Petersburgo sigue siendo la misma apesar del gran número de prisiones que se han llevado á cabo, esperándose de un momento á otro el decreto declarando aquella capital en estado de sitio.

Bolsa

DEL DIA 28 DE MARZO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Deuda amortizable con interes 2% interior, Id. id. id. exterior, Deuda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6% anual, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mism., Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Id. de la C.ª general de Tranvías, 8%, Id. id., Acciones de id. id. id., Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama», CAMBIOS, Londres, á noventa dias fecha, Paris, á ocho dias vista.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estanco en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frío, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho. Especialidad en levitas y fraques.

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Al-bacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 25; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleseles, Atocha, 27, local nuevo.

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleseles.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleseles.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleseles, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos. Atocha, 27.—Los Tiroleseles Local nuevo

SE CEDE UNA TIENDA DE DOS HUECOS, con habitación, cerca de la Puerta del Sol. Bordadores, 7 duplicado, portería, darán razon.

SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs. Americanas id., de 80 á 160 rs. Chaqueta jerga id., de 80 á 280 rs. Levitas é imperiales, de 120 á 280 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs. Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfeccion en el corte y hechura. Trajes paten, de 260 á 560 rs. Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Sacos diagonal y punto, 260 á 480 rs. Chaqueta jerga y vicuña, de 200 á 320 rs. Levitas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs.

Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto ingles y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES

INFANTAS NÚM. 13

¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Sólo en este importante establecimiento es donde por 5.300 reales se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Catálogos gratis.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En esta nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard Pleyel

PIANOS

Gaveau Bord

Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO